



Resolución de Consejo Directivo 291 / 2024 - SAL -UNSa  
12.260/17 Tener por aprobado el nuevo programa de la asignatura "BIOÉTICA EN ENFERMERÍA II" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 2018  
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
29/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"  
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

## RESOLUCION -CD- N°

Salta,  
Expediente N° 12.260/17

**VISTO:** Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la aprobación del nuevo programa de la asignatura "**BIOÉTICA EN ENFERMERÍA II**" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 2018 de ésta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que la Lic. Rosa Esther RODRIGUEZ elevó la propuesta, con el Visto Bueno de los docentes de la Sede Regional de Orán en transición a Facultad.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería emitió el informe correspondiente, aconsejando aprobar los programas.

Que la presentación cumple con los lineamientos establecidos por las Resoluciones Internas N° 516/95 y 225/02 Reglamento de Planificación Anual Obligatoria.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" de éste Cuerpo mediante Despacho N° 282/23.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 16/23 del 10/10/23)

### RESUELVE

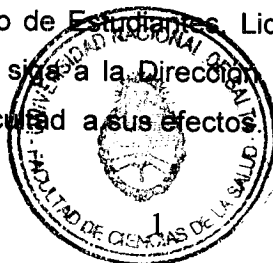
**ARTICULO 1°:** Tener por aprobado el nuevo programa de la asignatura "**BIOÉTICA EN ENFERMERÍA II**" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 2018, que como ANEXO, forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°:** Dejar establecido que el programa mencionado, entró en vigencia a partir del período lectivo 2023.

**ARTICULO 3°:** Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Centro de Estudiantes, Lic. Rosa RODRIGUEZ, Sede Regional Orán en transición a Facultad, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo 291 / 2024 - SAL -UNSa  
12.260/17 Tener por aprobado el nuevo programa de la asignatura "BIOÉTICA  
EN ENFERMERÍA II" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de  
Estudios 2018  
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
29/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"  
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

## RESOLUCION -CD- N°

Salta,  
Expediente N° 12.260/17  
ANEXO

### PROGRAMA ANALÍTICO

**Nombre:** Bioética en Enfermería II

**Carrera:** Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 2018

**Ubicación en el Plan de Estudios:** 4° año

**Régimen:** 2° cuatrimestre

**Carga Horaria Total:** 90 horas.                      **Semanales:** 6 horas

**Responsables a cargo de la asignatura:** Lic. Rosa Rodríguez – Sede Salta, y Lic. Elena Elizabeth Chorolque – Sede Regional Orán en transición a Facultad.

### DESCRIPCION GENERAL DE LA ASIGNATURA

El programa de la asignatura se desarrolla en unidades, ubicándose en el Plan de Estudios en el cuatro año de la carrera. El programa permite al estudiante de Enfermería contactarse con las herramientas cognitivas para enfrentar diversos problemas éticos y bioéticos, que se presentan en el ejercicio profesional, sustentado en el cuidado. El análisis de diferentes temas, respalda la formación del profesional a través de la discusión de contenidos del área científica y humanista, que fundamentan su quehacer profesional, lo preparen para enfrentar su diario contacto con el paciente, la familia y contribuyen a la gestión del cuidado basado en la humanización y personalización de la atención que otorgan.

### OBJETIVOS GENERALES

- Generar en el alumno saberes que contribuyan al pensamiento reflexivo sobre los temas bioéticos relacionados con el cuidado enfermero y la profesión.
- Analizar valores personales y morales a través de la filosofía y bioética para desarrollar habilidades en la toma de decisiones éticas.
- Reconocer el cuidado enfermero como un compromiso moral con el fin de lograr la



*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"  
 "50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

**RESOLUCION -CD- N°**

**Salta,  
 Expediente N° 12.260/17  
 ANEXO**

protección de la dignidad humana y la conservación de la salud.

- Identificar los problemas éticos existentes en investigación y reconocer el marco normativo que regula la misma.

**PROPUESTA METODOLÓGICA**

El desarrollo del programa requiere de una metodología abierta, participativa y constructiva. Se expondrá los fundamentos teórico y a través del dialogo y el debate se analizarán casos prácticos.

Para su desarrollo se prevén: 1. Clases dialogadas. 2. Seminarios: discusión y análisis de temas relacionados con dilemas bioéticos en investigaciones. 3. Talleres: Análisis de algunos temas utilizando como estrategia la intertextualidad. Se confrontarán diferentes aspectos de las expresiones artísticas (cine, literatura, pintura y música) de distintas épocas, para que los estudiantes comparen y deduzcan las características propias de cada momento buscando a su vez las relaciones y diferencias. 4. Elaboración grupal de un documento escrito, a partir de un caso real o simulado, que aborde varios temas de la asignatura. Para su presentación final los estudiantes utilizan los recursos informáticos.

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES			
Clases expositivas dialogadas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc)	X	Diseño y ejecución de proyectos	
Prácticas en aula de informática		Seminarios	
Aula Taller	X	Aula Virtual	X
Prácticas Preprofesionales en Instituciones		Debates	X
Trabajo Final Integrador	X		
OTRAS (Especificar)			



*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"  
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

## RESOLUCION -CD- N°

Salta,  
Expediente N° 12.260/17  
ANEXO

### CONTENIDOS MÍNIMOS

Bioética concepto y principios. Comités de Ética hospitalarios. Bioética especial: Problemas éticos de la relación usuario-sistema de salud, manejo de la información, confidencialidad, veracidad, consentimiento informado. Cuidado, justicia, autonomía, beneficencia, no maleficencia. Bioética y enfermería: médico, enfermera-integrantes del equipo de salud, diferencias, conflictos éticos, derecho. Comités de Evaluación ética y científica de la Investigación en seres humanos, en países de Latinoamérica. Normas legales para los Comités de Ética de la Investigación científica. Aspectos éticos de los estudios multicéntricos.

### CONTENIDOS

#### UNIDAD I- BIOÉTICA EN ENFERMERIA

**OBJETIVO:** Comprender la importancia de la Bioética para el desempeño profesional adecuado.

**CONTENIDOS:** Bioética. Concepto. Principios. Comités de ética hospitalaria. Bioética especial. Problemas éticos de la relación usuarios/sistema de salud. Manejo de la información. Confidencialidad. Principio de veracidad. Consentimiento informado.

#### UNIDAD II- EL CUIDADO ENFERMERO DESDE LA BIOÉTICA

**OBJETIVO:** Reconocer en el cuidado un modo de ser esencial, por estar sustentado en las necesidades, protección de la vida, y al bienestar de las personas.

**CONTENIDOS:** Cuidado. Conceptos. Cuidado Humanizado. Diagnósticos éticos: Modelo de abogacía. Paternalismo. Ética del cuidado: concepto. Características. Relación enfermera-paciente, familia, médico. La enfermera e integrantes del equipo de salud, diferencias. Conflictos éticos: Voluntad anticipada.



*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"  
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

## RESOLUCION -CD- N°

Salta,  
Expediente N° 12.260/17  
ANEXO

### UNIDAD III- ÉTICA EN INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

**OBJETIVO:** Reconocer las buenas prácticas en investigación que implican acuerdos morales

**CONTENIDOS:** Ética en investigación: concepto. Antecedentes. Normas Internacionales: Código de Nuremberg. Declaración de Helsinki. Informe Belmont. Pautas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos. Protección de los derechos humanos. Autodeterminación. Intimidad. Confidencialidad.

### UNIDAD IV- COMITÉS DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

**OBJETIVO:** Contribuir al bienestar y trato digno de los participantes en investigaciones.

**CONTENIDOS:** Comités de ética de investigación: Concepto. Funciones. Características. Aspectos éticos en proyecto multicéntricos: concepto. Principios éticos. Ética en la publicación de resultados de la Investigación. Datos sensibles.

## PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Trabajo Práctico N° 1: Bioética en Enfermería

Trabajo Práctico N° 2: Comités de Ética Hospitalarios

Trabajo Práctico N° 3: Consentimiento informado

Trabajo Práctico N° 4: Comité de Ética en investigación

### EVALUACIÓN

La evaluación comprende: inicial de diagnóstico, para conocer las características de los estudiantes, expectativas y saberes previos. El seguimiento del proceso evaluativo consiste en: valorar la participación, el trabajo individual, grupal y la capacidad de análisis. Se realizan dos exámenes parciales establecidos por reglamento y el cumplimiento del



*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"*  
*"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

## RESOLUCION -CD- N°

Salta,  
Expediente N° 12.260/17  
ANEXO

porcentaje de asistencia y presentación de los trabajos prácticos.

### REGIMEN DE REGULARIDAD Y PROMOCIÓN / APROBACIÓN

#### Para obtener la condición de regularidad

- 85% de la asistencia a clase teórico-prácticas
- 100% de aprobación de trabajos prácticos
- 100% de aprobación de los exámenes parciales con nota 6 (seis) o superior y sus respectivos recuperatorios.
- Aprobar y defender un trabajo integrador final con nota 6 (seis) o superior.

#### Para obtener la promoción:

- Cumplir con el 85% de la asistencia a clase teórico-prácticas;
- 100% de aprobación de trabajos prácticos.
- 100% de aprobación de los exámenes parciales con nota 7 (siete) o superior y sus respectivos recuperatorios.
- Aprobar y defender un trabajo integrador final con nota 7 (siete) o superior.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Boladeras Margarita. "Bioética". Ed. Síntesis. 1999.
- Cataldi Amatrian Roberto "Introducción a la Bioética del siglo XXI". 1° Ed Ediciones Hygea. Año 2017
- Francapani Marta "Bioética sus instituciones". Ed. Lumen. Edición 2005
- Feito Grande Lydia "Ética Profesional de la enfermería". Ed. San Pablo. Madrid. 2009
- Graham Rumbold "Ética en enfermería". Editorial Mc Gral- Hill- 3era Ed. 2000
- Homedes N.Ugalde A. "Ética y ensayos clínicos en América Latina". Ed Lugar 2012
- Kottow Miguel "introducción a la bioética" 3Ed. Editorial Mediterraneo. Año 2016.
- Mainetti JA Mainetti J.L Manual de Bioética. Ed. Quirón 2011
- Pérgola Federico "tratado de Bioética". 1°Ed Editorial EUDEBA.2016



Resolución de Consejo Directivo 291 / 2024 - SAL -UNSa  
12.260/17 Tener por aprobado el nuevo programa de la asignatura "BIOÉTICA  
EN ENFERMERÍA II" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de  
Estudios 2018  
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
29/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"  
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

## RESOLUCION -CD- N°

Salta,  
Expediente N° 12.260/17  
ANEXO

- Seco. Baéz. J. "Derecho de obligaciones y responsabilidad en la actividad"
- Thomson Beebe "Ética en Enfermería". 1er edición 1994 (texto clásico)
- BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA
- Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos
- Declaración de Helsinki
- Ley N°26529. Referida a los derechos de los pacientes. Modificatoria Ley 26742.
- Ley N°25326-Protección de los datos sensibles.



Lic. MELIDA ELINA CONDORE  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa